

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cuatro minutos del día nueve de agosto de dos mil veintiuno se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria, de carácter público, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las siguientes personas: la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión; el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral integrante; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral integrante; la licenciada Jennyfer Cervantes López, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; la Licenciada Susana Molotla Escamilla, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Elías Méndez Sarmiento, Representante del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Julio César Cisneros Domínguez, Representante del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Adalid Martínez Gómez, Representante del Partido del Trabajo; la Licenciada Anayeli Peña Piña, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Rubén Darío Hernández Fong, Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Doctora Lorena Espinoza Granillo, Representante del Partido Morena, y el Maestro Federico Dehesa Dávila, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas. Asimismo, concurrió a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en carácter de Secretario Técnico.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:**

Muy buenos días a todas las personas, les saludo con mucho gusto, a mis colegas, a las y los integrantes de esta comisión. Siendo las nueve de la mañana con cuatro minutos del día nueve de agosto del año dos mil veintiuno, damos inicio a la Décima Sesión Extraordinaria de Carácter Público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral. -----

Y le voy a pedir, maestro Patricio Ballados, Secretario de esta comisión, a quien también saludo con mucho gusto, que verifiquemos el quórum para sesionar. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Por supuesto, Presidenta Zavala.-----

Para efectos y tratándose de una sesión virtual, pasaré lista.-----  
Consejero Espadas.-----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Presente. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias, buen día.-----

Consejera Favela. -----

Consejero Faz. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Presente, buen día. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buen día. -----  
**Consejera Ravel.** -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente,  
buenos días. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buenos días.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera  
Zavala. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:**  
Presente. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas  
gracias, buen día. -----

Y le informo que se encuentran cuatro de los cinco miembros con voto de esta  
comisión, ay, cinco de los cinco.-----

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias,  
perdón por la tardanza, buen día. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buen día. ----  
Por lo que existe quórum para sesionar, Presidenta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:**  
Muchas gracias, maestro Ballados. -----

En tal virtud, damos inicio a esta sesión y nos corresponde ver lo atinente al orden  
del día, por favor, maestro Patricio Ballados. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho  
gusto y toda vez que el orden del día fue circulado con antelación, procede su  
discusión y, en su caso, votación. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:**  
Muchas gracias. -----

Colegas, integrantes de esta comisión, a su consideración del orden del día. -----  
No veo intervenciones, procedemos a su votación, por favor, maestro Ballados. ---

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho  
gusto. Consulto si es de aprobarse el orden del día.-----

Consejero Espadas. -----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. -

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera  
Zavala. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:**

A favor, Secretario. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias a todas y a todos. -----

Es aprobado por unanimidad. -----

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** -----

**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS** -----

**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PÚBLICO** -----

**9 DE AGOSTO DE 2021** -----

**9:00 HRS.** -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

Registro de asistentes y verificación del quórum. -----

Aprobación del Orden del día. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen las cifras del financiamiento público de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2022. --

2. Recuento de acuerdos. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:**

Muchas gracias, maestro Ballados. -----

Le pido, por favor, procedamos al desahogo del primer asunto y de una vez lo presenta usted, por favor, cuando concluya leer el punto listado. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Presidenta. -----

El primer punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen las cifras de financiamiento público de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2022. -----

Como saben, el Instituto Nacional Electoral debe aprobar su presupuesto durante este mes, por lo que es necesario poder aprobar el monto de las prerrogativas que se darán. -----

En el anteproyecto circulado se contempla la bolsa total de financiamiento para 2022 y ésta no se desagrega, pues precisamente todavía no concluye la fase del proceso de jurisdiccional. -----

En ese sentido y al no tener certeza respecto a cómo terminará los resultados de la elección, pues lo que procede ahora, como ya se ha hecho en otros años, es determinar la bolsa y una vez que tengamos ya certeza respecto a los resultados de la elección federal, cuya jornada se dio el pasado junio, podremos entonces dividir este monto entre los distintos partidos políticos con registro nacional. -----

La cifra total que se propone a ustedes asciende a 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos. -----

Esto será para el financiamiento para actividades ordinarias permanentes, para actividades específicas, para franquicias postales y para franquicias telegráficas.--

Para las actividades ordinarias, se propone un monto de 5 mil 543 millones 960 mil 204 pesos. -----

Para actividades específicas, 166 millones 318 mil 806 pesos.-----

Para franquicia postal, 110 millones 879 mil 204 pesos.-----

Para franquicia telegráfica, 693 mil 490 pesos.-----

Como recuerdan todas y todos ustedes, esta propuesta no es una decisión que tome el Consejo General de manera unilateral o arbitraria, sino que es producto de una fórmula aritmética que se cuenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

Así, el primer factor a tomar en cuenta es el padrón electoral, que con fecha de corte al 31 de julio del presente año, asciende a 95 millones 170 mil 381 ciudadanas y ciudadanos.-----

Asimismo, la unidad de medida de actualización para el presente año asciende a 89 pesos con 62 centavos de acuerdo a lo establecido por el INEGI.-----

Recuerden también que todos los cálculos fueron realizados con todos los decimales que existieran, pero son redondeados al entero siguiente: -----

De tal suerte que si tomamos en cuenta el padrón electoral más el 65 por ciento del UMA, tenemos la base para este monto.-----

Está a su consideración, Presidenta, el punto. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:**

Muchas gracias, maestro Ballados.-----

Colegas, está a su consideración el proyecto de acuerdo que nos presentan y, por supuesto, a las y los integrantes de esta comisión. -----

Bueno, yo voy a tomar de manera muy breve en esta ronda la palabra, primero para agradecer al área lo oportuno, como bien saben, en el Instituto Nacional Electoral, en el mes de agosto tenemos que tener muy clara cuál va a ser la definición presupuestal.-----

Una de las cosas que presupuesta el INE, pero que no corresponde al INE por ser prerrogativa de los partidos políticos es, precisamente, el financiamiento que, como se nos ha explicado, es producto de la aplicación de una fórmula constitucional sobre la base de las reglas también que están previstas en la legislación electoral para definir esos rubros que tienen que ver no solo con las actividades ordinarias permanentes, sino también el tema de actividades específicas y las franquicias postal y telegráficas que, por cierto, es una prerrogativa que me parece en la cual se debe de replantear el legislador frente pues a las nuevas modalidades que tenemos de comunicación, de parte de los partidos políticos y que ha quedado una parte en desuso.-----

Pero, finalmente, al ser una regla que se encuentra prevista para la definición presupuestal de la prerrogativa de los partidos políticos, tiene que ser contemplada en nuestro proyecto de acuerdo. -----

Quiero decirles que, exactamente, como todavía no tenemos una definición final de cómo se distribuirá, lo que hemos optado y para cumplir, estar en tiempo para cumplir con las definiciones presupuestales, lo que hemos hecho es generar cuál es la bolsa con independencia de cómo se va a distribuir, porque eso quedará definido una vez que quede resuelta toda la ruta jurisdiccional en la que estamos, por supuesto, se están desahogando todavía hoy los medios de impugnación. -----  
Y tendremos claridad ya tendente a finales de agosto y, sin duda, el 1º de septiembre ya tendremos claridad de cómo se encuentran las cosas para poder tener definiciones de esta asignación de la bolsa. -----  
De tal forma, que acompaño al proyecto de acuerdo a efecto de que sigamos avanzando, y creo que es muy importante también que los partidos políticos pues encuentren una definición presupuestal previa de cómo aquedarán integrada la bolsa y sus propias definiciones para el ejercicio presupuestal que viene. -----  
De mi parte sería cuanto. -----  
No sé si haya alguna intervención. -----  
Tengo anotado algo en el chat, déjenme ver qué es lo que, ah no, es para efectos de asistencia. -----  
No veo intervenciones, pregunto si hay alguna intervención en segunda ronda. ----  
Procedemos a la votación entonces, maestro Ballados. -----  
**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, consejera Zavala. -----  
Consulto si es de aprobarse el primer punto del orden del día. -----  
Consejero Espadas. -----  
**El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor. -----  
**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Favela.  
**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.  
**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Faz.  
**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. --  
**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----  
**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Zavala.  
**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, maestro. -----  
**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias a todas y a todos. Es aprobado por unanimidad. -----  
**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Ballados. -----  
Desahogamos el siguiente asunto, por favor. -----  
**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El siguiente asunto se refiere al recuento de acuerdos y destaco en éste la remisión del presente anteproyecto, bueno, a la consideración del Consejo General. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:**

Muchas gracias, maestro Ballados. -----

Entonces se han agotado nuestros asuntos del orden del día listados. -----

Agradezco a todas y a todos, su asistencia, quien nos sigue por la vía de Internet.

Muchas gracias. -----

Que tengan un muy buen día y que sea leve la jornada, que hoy es algo pesada en actividades. -----

Muchas gracias, buenos días. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Sesión Extraordinaria, de carácter público, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, siendo las nueve horas con quince minutos del día de su inicio.

**LA PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**EL SECRETARIO TÉCNICO  
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA  
PÉREZ**

**MTRO. PATRICIO BALLADOS  
VILLAGÓMEZ**